INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

PERIODO INFORMADO: ENERO – MARZO 2020 V/S ENERO – MARZO 2021.

Dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012, La Directiva presidencial No. 01 de 2016 y en consideración a lo anunciado en él decreto Ley 1009 de Julio 14 del 2020, me permito remitir el informe de comportamiento de los gastos de La Dirección Distrital de Liquidaciones de Barranquilla, correspondiente al PERIODO ENERO – MARZO 2020 V/S ENERO – MARZO 2021.

La fuente de información utilizada, para la elaboración del presente informe, corresponde a la ejecución del presupuesto de gasto de la entidad, para los periodos analizados y está fundamentada en la información publicada por parte de la entidad y en especial del área de presupuesto, en lo correspondiente a información asociada a los rubros que en este informe serán considerados, teniendo en cuenta el comportamiento del gasto.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DDL 2020 vs 2021:
Para el periodo informado, correspondiente a ENERO – MARZO 2020 VS ENERO – MARZO 2021, encontramos que la ejecución del gasto para el periodo mencionado 2020 estuvo en un valor de $ 10.535.003.269 de un presupuesto definitivo de 62.343.341.646 y para el mismo periodo del 2021, se han ejecutado gastos por $ 9.471.939.894 de un presupuesto definitivo a la fecha de 42.234.698.633. Lo que quiere decir, que en el periodo informado de la vigencia 2021 se ejecutaron menos gastos con respecto al 2020, en un valor diferencia de $1.063.063.375, lo que corresponde a un porcentaje inferior del 10,09%, es así como se ha obtenido, una REDUCCIÓN DEL GASTO en el 2021 con respecto al 2020 del 10,09% en el periodo analizado. A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento en la ejecución del gasto del periodo analizado de la vigencia 2020 con relación al 2021.

Mostramos el comportamiento de la ejecución del presupuesto de gasto 2020, frente a la ejecución del presupuesto de gasto 2021, periodo ENERO – MARZO 2020 VS ENERO – MARZO 2021:

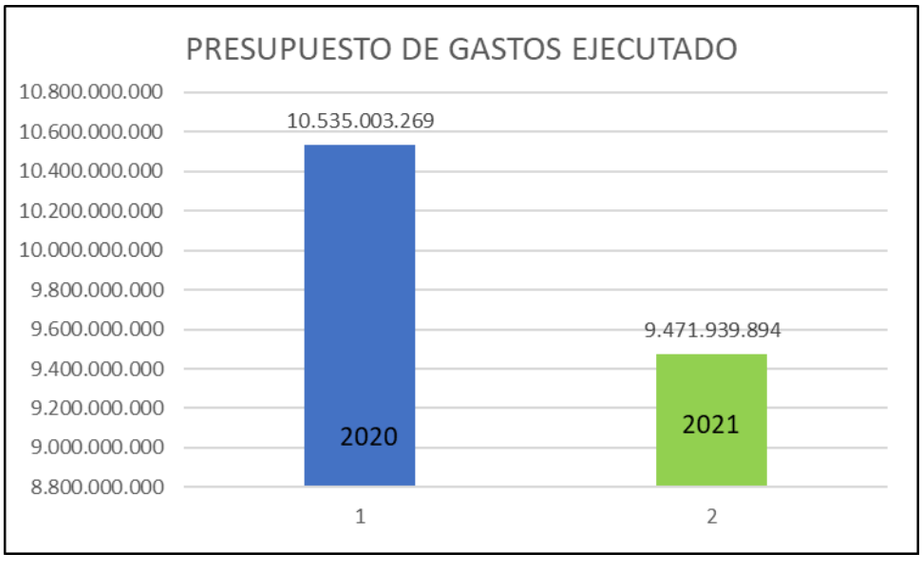

A continuación, se mostrará un cuadro del comportamiento del gasto, de los rubros considerados en atención a lo establecido en el decreto Ley 1009 de Julio 14 del 2020 y de importancia para la DDL:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ENE - MAR 2020	ENE - MAR 2021	DIFERENCIA	% Diferencia
PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO	**10.535.003.269**	**9.471.939.894**	1.063.063.375	10,09
GASTO DE PERSONAL	1.176.612.038	**405.701.957**	770.910.081	65,52
Vacaciones	9.735.341	41.128.056	-31.392.715	-322,46
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA (FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS - 2021)	**257.179.849**	324.671.155	-67.491.306	-26,24
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (Servicios de Asesoramiento y Representación Jurídica Relativos a Otros Campos del Derecho - Servicios de Contabilidad, Auditoría y Teneduría De Libros - Servicios de consultoría en TI - Servicios de soporte de TI - Servicios completos de publicidad - Servicios Archivos - Servicios Administrativos Combinados de Oficina - 2021)	738.046.690	604.640.000	133.406.690	18,08
GASTOS GENERALES (Servicio de mensajeria - Servicio de deposito en cuenta de ahorro - Servicio de seguros generales de responsabilidad civil - Servicio de documentación y certificación juridica - 2021)	172.039.388	25.556.795	146.482.593	85,14
Papelería y Útiles de Oficina (Pasta o Pulpa, Papel y Productos De Papel; Impresos y Artículos Relacionados - Pasta de Papel, Papel y Cartón - Libros De Registros, Libros de Contabilidad, Cuadernillos de Notas, Bloques para Cartas, Agendas y Artículos Similares, Secantes, Encuadernadores, Clasificadores para Archivos, Formularios y Otros Artículos de Escritorio, de Papel o Cartón - 2021)	13.500.000	19.000.000	-5.500.000	-40,74
Materiales y Suministros (Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Máquinas para Oficina y Contabilidad, y sus Partes y Accesorios - 2021)	6.800.000	22.000.000	-15.200.000	-223,53
Mantenimiento y Reparación (Servicios De Mantenimiento y Reparación de otra Maquinaria y Otros Equipos - 2021)	1.000.000	1.000.000	0	0,00
Comunicación y Transporte (Servicios de Transporte Terrestre Local Regular de Pasajeros - Servicios de Telefonía y Otras Telecomunicaciones - 2021)	37.399.000	14.305.791	23.093.209	61,75
Arrendamiento (Servicios Inmobiliarios - 2021)	72.864.000	48.576.000	24.288.000	33,33
Viáticos y gastos de Viaje	780.293	0	780.293	100,00
SISTEMATIZACIÓN (Servicios De Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro De Información - 2021)	10.739.557	42.950.000	-32.210.443	-299,92
Fotocopias y Reducciones (Servicios de Edición, Impresión y Reproducción)	200.000	1.000.000	-800.000	-400,00
Fondo de Pensiones Territoriales (Transferencias para la provisión de derechos de pensiones)	8.908.882.086	8.307.709.351	601.172.735	6,75

Con base a la información anterior y entregada por el área de presupuesto de la entidad, se hará un análisis breve del comportamiento del gasto para los rubros mencionados en el cuadro anterior, considerando la nueva descripción de rubros determinada por el ministerio de hacienda y entrega por el área mencionada, así:

1. GASTOS DE PERSONAL.

La ejecución del gasto de personal para el PERIODO ENERO – MARZO 2020 V/S ENERO – MARZO 2021, muestra que para el 2021 por este concepto se ejecutaron gastos por $ 405.701.957, mostrando una disminución del 65,52% frente a lo ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2020, que registró una cifra de $ 1.176.612.038.

Este comportamiento, se puede considerar como una disminución en la ejecución del gasto, para el periodo analizado del 2021 con relación al 2020, gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal de los periodos analizados.

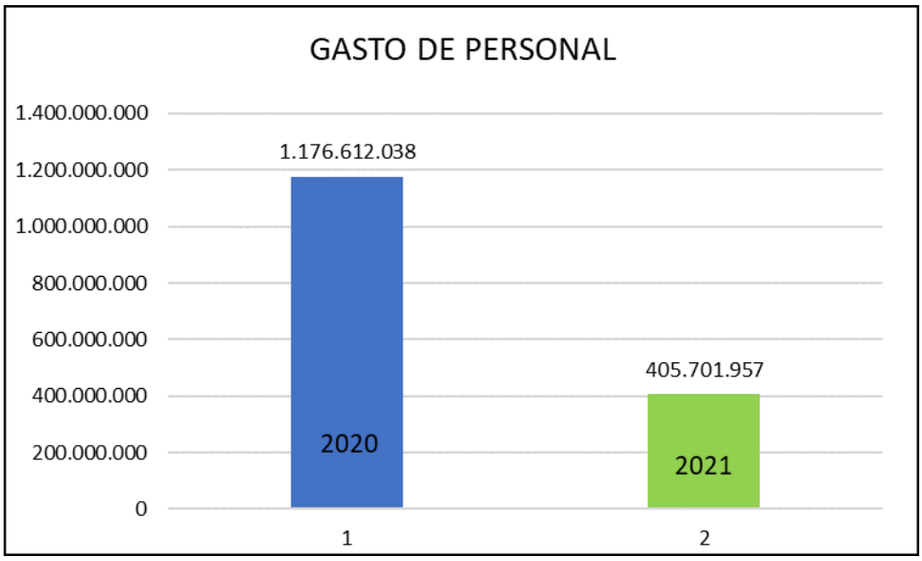

2. VACACIONES.

En la ejecución del gasto del rubro de VACACIONES para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 41.128.056 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 9.735.341, mostrando un incremento del 322% en lo ejecutado del periodo analizado del 2021 frente al 2020, tal como se muestra en la siguiente imagen.

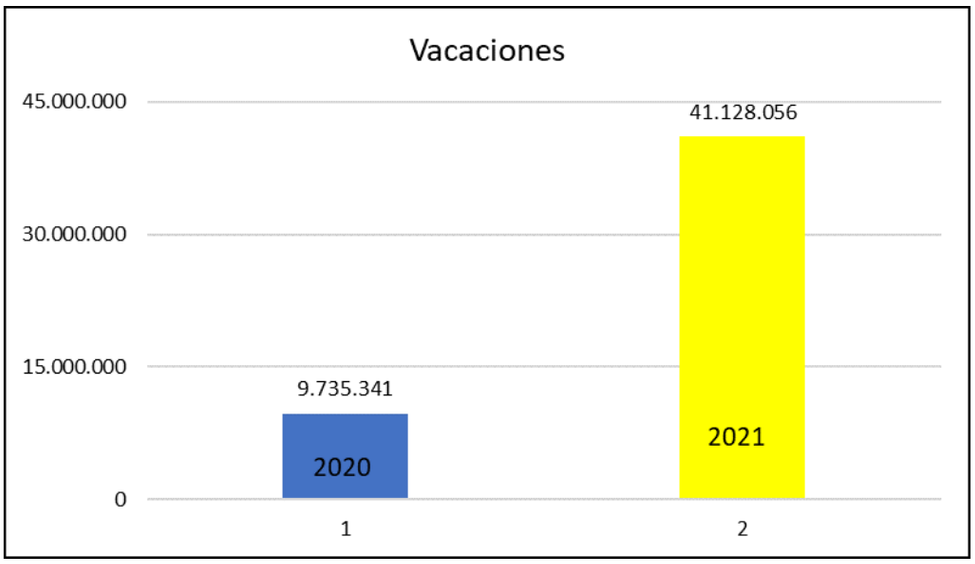

3. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA.

En la ejecución del gasto de este rubro para el PERIODO ENERO – MARZO 2021, alcanzó una cifra de $ 324.671.155 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 257.179.849, mostrando un crecimiento del 26,24%, lo que corresponde a un valor de $ 67.491.306, tal como se muestra en la siguiente imagen.

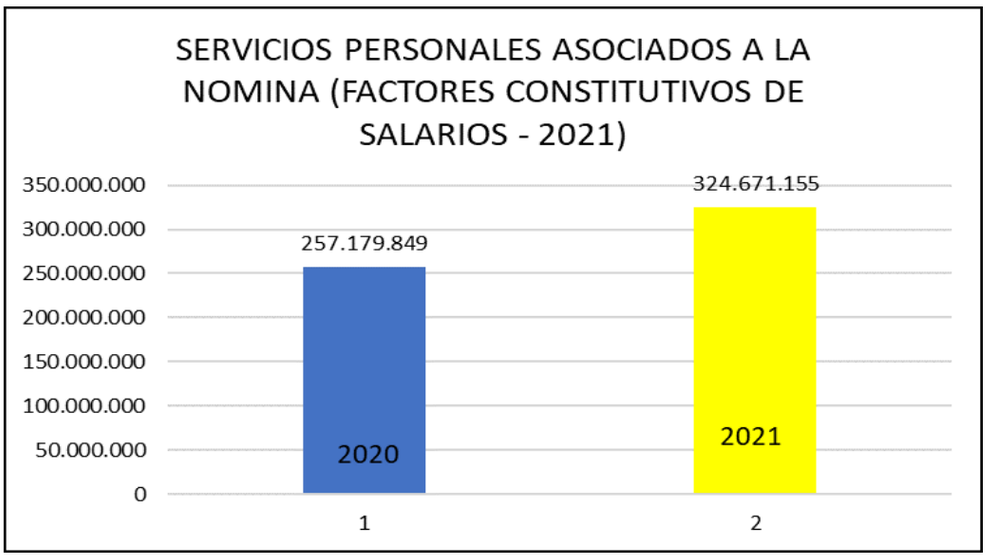

4. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.

En la ejecución del gasto de este rubro para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 604.640.000 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 738.046.690, mostrando una disminución de $ 133.406.690 que corresponde a una disminución en un 18,08%, tal como se muestra en la siguiente

imagen.

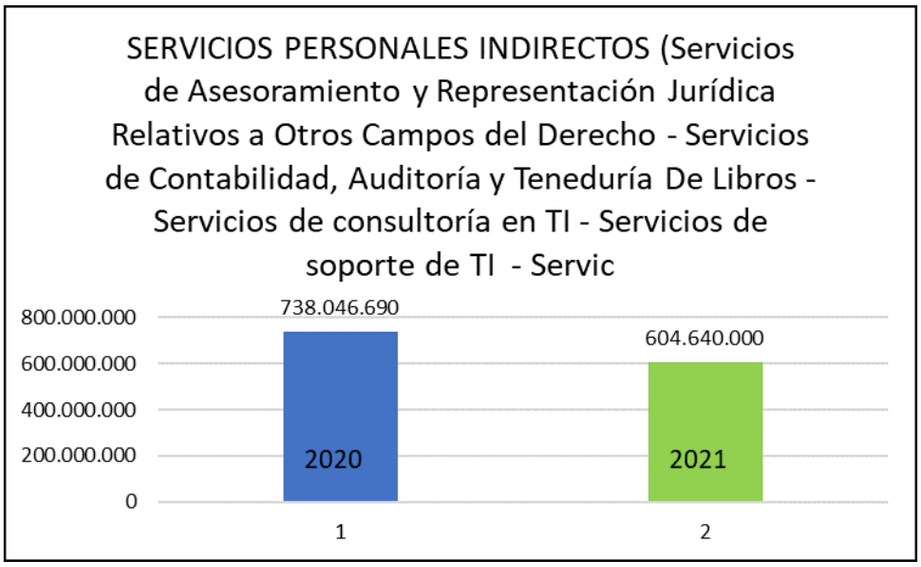

5. GASTOS GENERALES.

La ejecución de los GASTOS GENERALES para el PERIODO ENERO – MARZO 2020 V/S ENERO – MARZO 2021, alcanzó una cifra total de $ 25.556.595 para el 2021, mostrando una disminución del 85,14% frente a los ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2020, que registró una cifra de $ 172.039.388, para una diferencia de $ 146.48.593, tal como se muestra en la siguiente imagen.

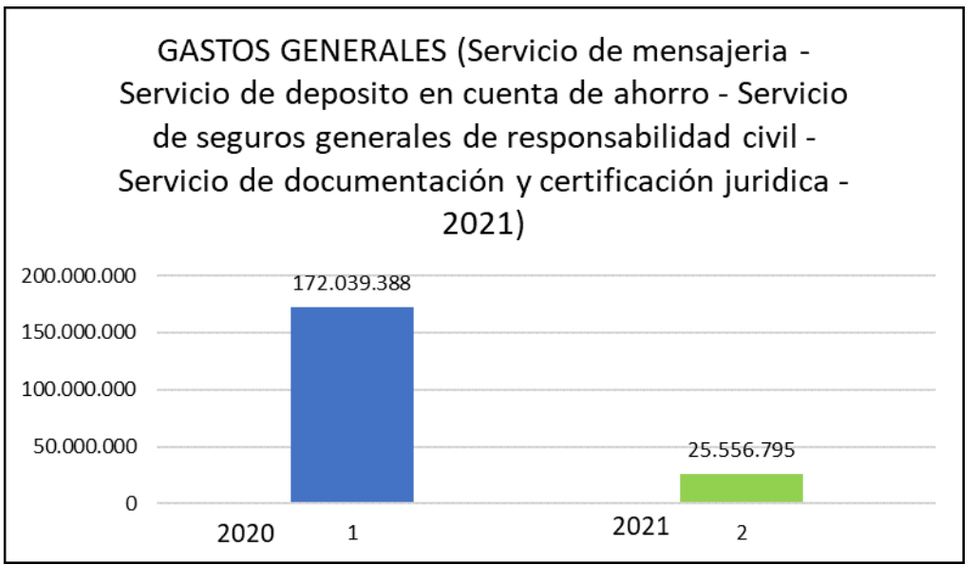

6. PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 19.000.000 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 13.500.000, mostrando un incremento de $ 5.500.000 que

corresponde a un incremento 40,74%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

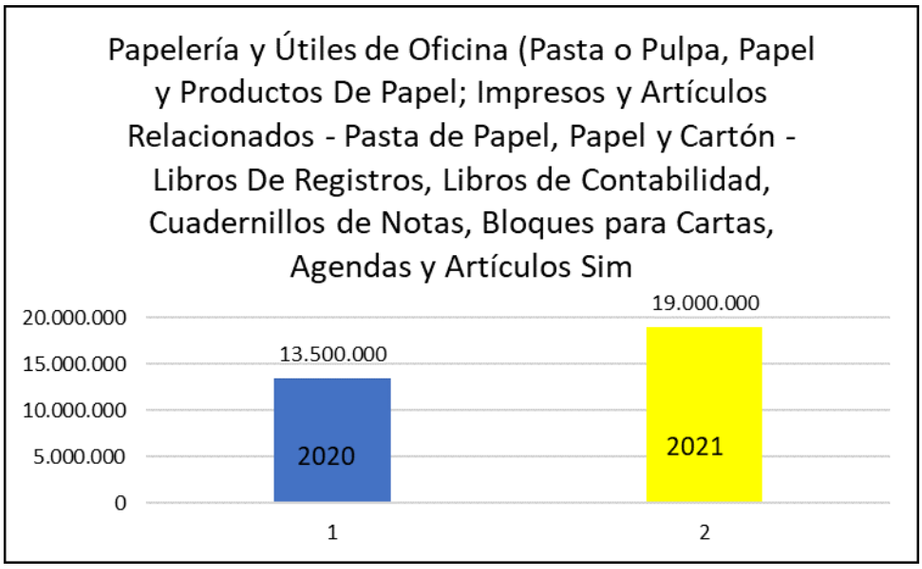

7. MATERIALES Y SUMINISTROS.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO 2021, alcanzó una cifra de $ 22.000.000 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 6.800.000, mostrando un incremento de $ 15.200.000 que corresponde a un incremento 223,53%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

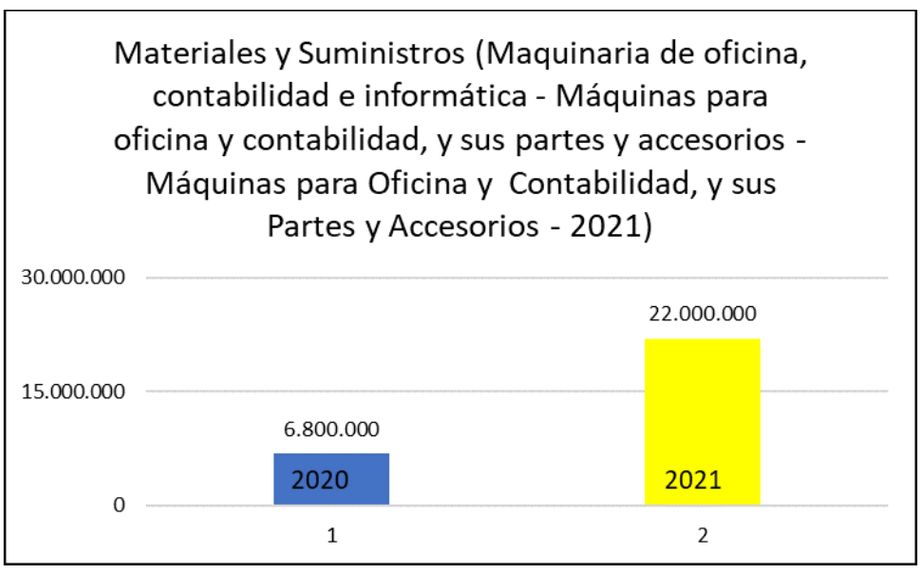

8. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 1.000.000 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $1.000.000, mostrando un sostenimiento en la ejecución de recursos por este concepto, tal como se muestra en la siguiente imagen.

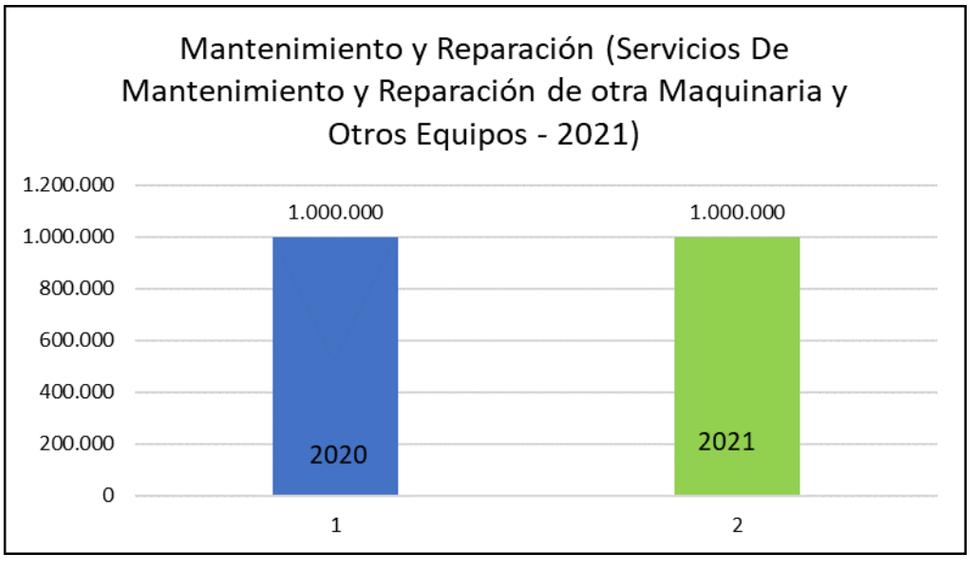

9. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 14.305.791 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 37.399.000, mostrando una disminución de $ 23.093.209 que corresponde al 61,75%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

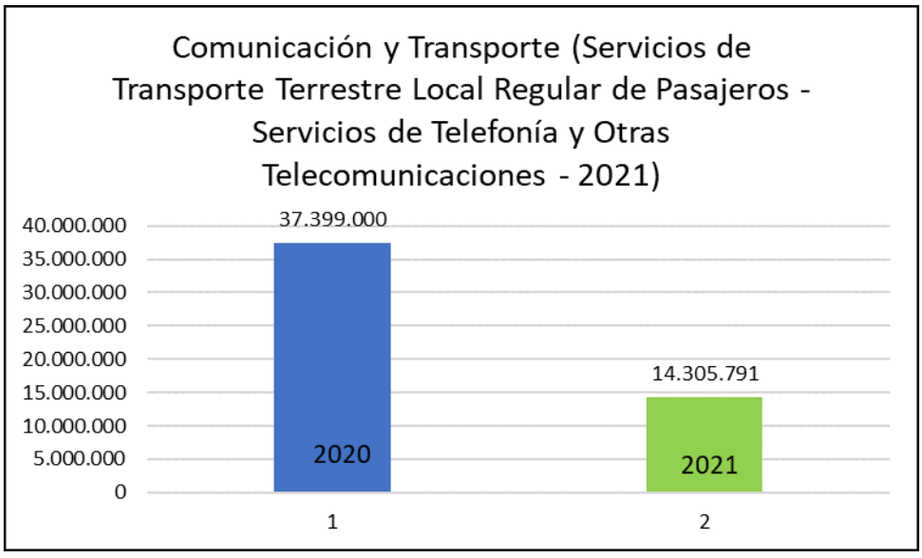

10. ARRENDAMIENTO.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 48.576.000 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 72.864.000, mostrando una disminución en el gasto de $ 24.288.000 que corresponde a una disminución del 33,33%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

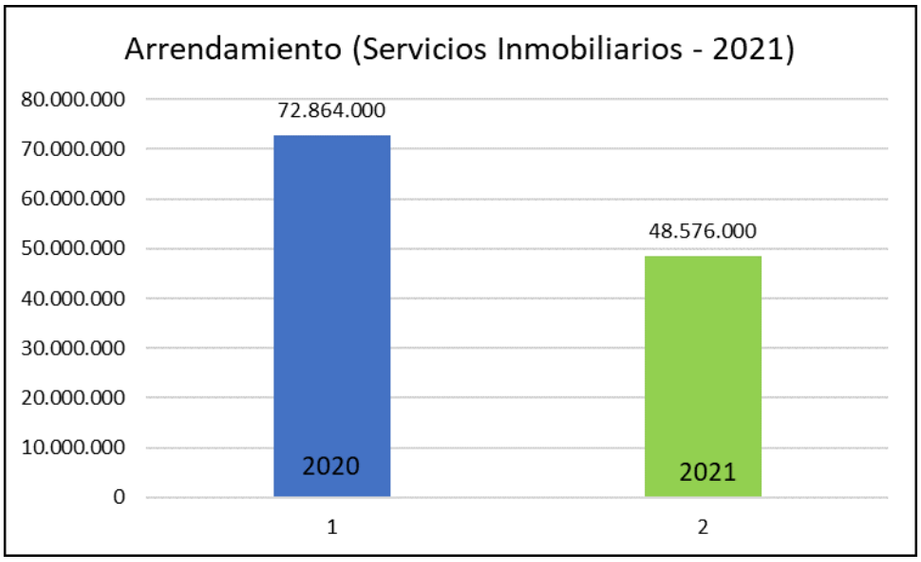

11. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 0 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 780.293, mostrando que no hay ejecución por este concepto de gasto para el 2021, tal como se muestra en la siguiente imagen.

12. SISTEMATIZACIÓN.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 42.950.000 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 10.793.557, mostrando un crecimiento del gasto de $ 32.210.443 que corresponde a un incremento del 299,92%, en razón al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas y plataforma virtual, tal como se muestra en la siguiente imagen.

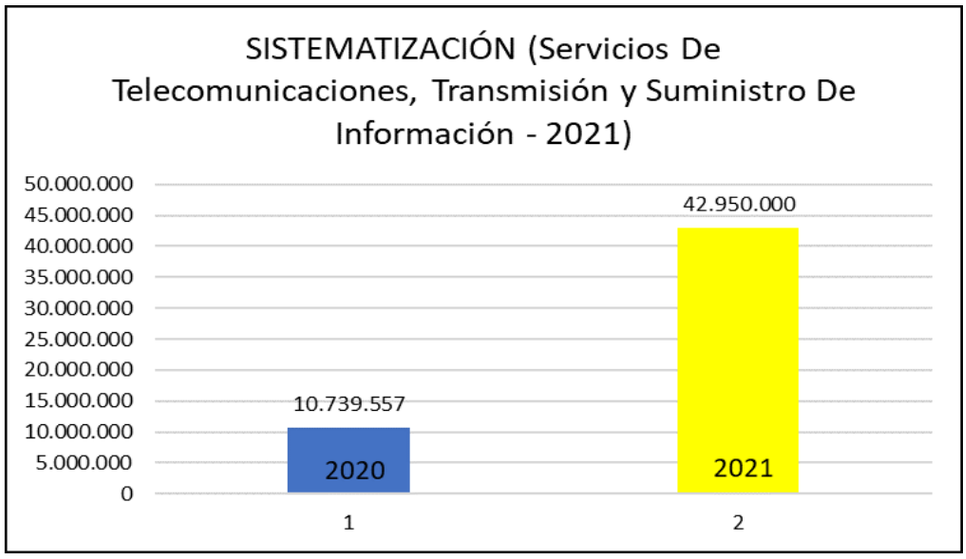

13. FOTOCOPIAS Y REDUCCIONES.

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – MARZO DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 1.000.000 y para el mismo periodo del 2020, alcanzo una ejecución de $ 200.000, mostrando un leve crecimiento en el gasto de $ 800.000 que corresponde a un incremento del 400%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

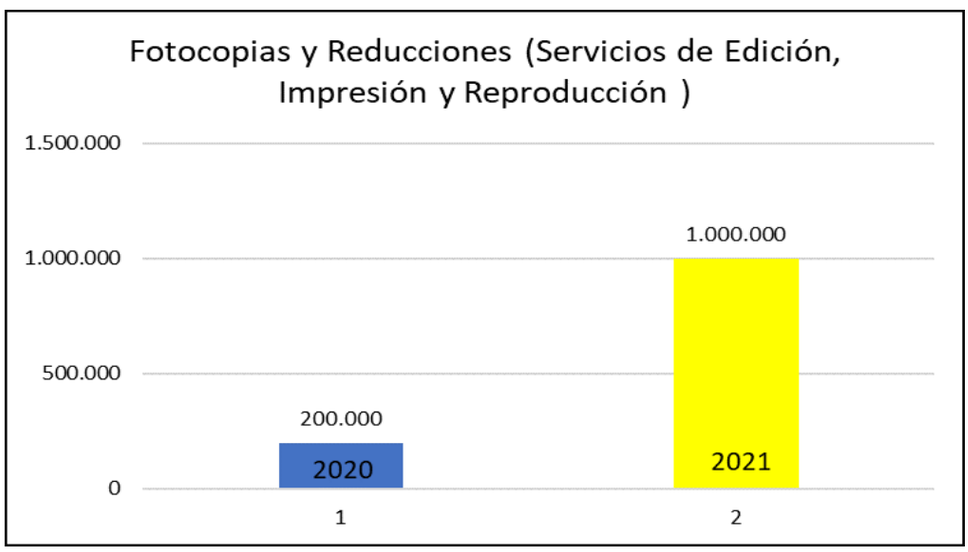

14. FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES (TRANSFERENCIAS PARA LA PROVISIÓN DE DERECHOS PENSIONALES):

Este rubro, hace parte de los gastos operativos, que compone el presupuesto de gastos de la entidad, del cual en su comportamiento, encontramos que en su ejecución para el PERIODO ENERO – MARZO 2020 V/S ENERO – MARZO 2021, muestra un comportamiento de DISMINUCIÓN para el 2021 con relación al 2020, en un 6,75%, que corresponde a un valor de $ 601.172.735, teniendo en cuenta que la ejecución del 2020 estuvo en $ 8.908.882.086 y para el 2021 en $ 8.307.709.351, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

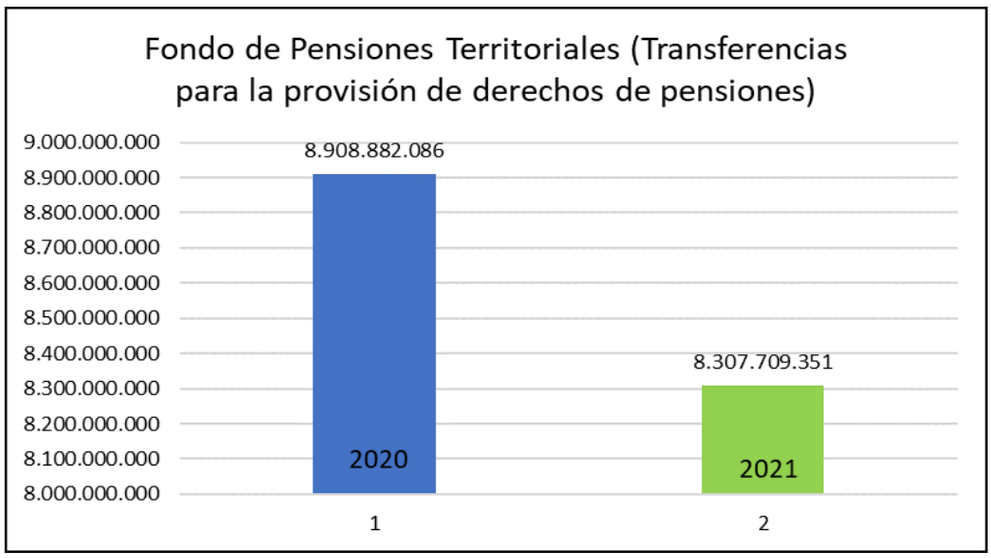

CONCLUSIONES:

Una vez revisado el comportamiento y compromiso del gasto de los periodos ENERO-MARZO 2020 VS ENERO-MARZO 2021, en lo referente a la ejecución del presupuesto de gasto, se puede determinar, con base a lo informado por el área de presupuesto, que para la vigencia 2020, periodo Enero – Marzo la ejecución del gasto estuvo en $10.535.003.269 y para el mismo periodo del 2021, la ejecución del gasto está en $ 9.471.939.894, con lo que se concluye una REDUCCIÓN considerable en la ejecución del gasto vigencia 2021 del 10,09%, que corresponde a un valor de $ 1.063.063.375 con relación al 2020. Al revisar y analizar el comportamiento de la ejecución del gasto de los 14 rubros de gastos considerados, en cumplimiento al Decreto 1009 del 14 de Julio del 2020, encontramos que se incrementó la ejecución del gasto para la vigencia 2021 de seis (6) rubros con relación al periodo 2020 y se disminuyó o mantuvo en ocho (8) rubros de los catorce (14) rubros analizados. Pero lo importante es que se evidencia una REDUCCIÓN EN LA EJECUCUÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO para el periodo analizado del 10,09%. Lo que se considera un buen comportamiento en la ejecución del gasto del periodo analizado 2021 con relación al 2020.

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión tiene definido dentro de sus rolles, el Enfoque Hacia la Prevención, que tiene que ver con el asesoramiento y acompañamiento a la alta dirección y el fomento de la cultura del autocontrol, por lo cual, se hacen las siguientes recomendaciones en términos generales, para que se tengan en cuenta y así garantizar una buena planificación y presupuestación a nivel institucional y en especial tenga en cuenta el área de Presupuesto de la entidad.

 Se recomienda a La Alta Dirección y en especial al nivel directivo y líderes de procesos, mantener una reducción y calidad en el gasto público, esto en aras de realizar la ejecución del gasto presupuestal bajo los principios de eficiencia y eficacia. Y en especial considerando futuros compromisos en los rubros que mostraron crecimiento porcentual en su ejecución de gasto con relación al 2020 y mantener la reducción de la ejecución del gasto en los rubros con decrecimiento porcentual en su ejecución con respecto al 2021.

 Se debe mantener una adecuada planeación del uso de los recursos (económicos, fiscos y tecnológicos) de la entidad, con el objeto de alcanzar reducciones y buen uso de los recursos.

 Se recomienda realizar campañas permanentes que sensibilicen a los funcionarios y contratistas al servicio de la DDL, la importancia del uso de los recursos logísticos y de consumo con criterios de austeridad.

 Se recomienda mantener la revisión y análisis de compromisos futuros sobre los diferentes rubros que componen el presupuesto de gasto, con el fin de garantizar el funcionamiento de la entidad y la prestación de los servicios bajo la racionalidad del gasto público y considerando lo establecido en el Decreto Ley 1009 de Julio 14 del 2020.

 Es importante recomendar a nivel institucional, mantener la planificación del gasto y la efectiva presupuestación, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, para que al final del periodo en la ejecución del ingreso y el gasto no se genere déficit y así lograr una buena relación entre la ejecución del ingreso, gastos y el PAC (Plan anual Mensualizado de caja), todo orientado al cumplimiento de compromisos, a la no generación de déficit y a los principios de austeridad y calidad del gasto público. Criterios que se observan en la generalidad de la ejecución del presupuesto del gasto se vienen cumpliendo.

Cordialmente,

FABRICIO MANUEL OSPINO TORRES
Jefe Oficina Control Interno de Gestión.